

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Enero	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Agustín Felipe Avendaño Stevenson		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: En trámite	Imputación: 114.05.96.052.020	Centro de Costos: FONDOS EXTERNOS
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Objetivo: Profesional Programa Quiero Mi Barrio Los Viñedos: I, II, III**
- Cumplir con los convenios, plazos y productos que implican los procesos y actividades propias del programa.
 - Representar al Programa en el territorio y apoyar estrategias y/o actividades adicionales que se deban realizar para cumplir los objetivos del Programa.
 - Trabajar coordinadamente con los profesionales del equipo regional de la SEREMI, SERVIU y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), en cuanto a los aspectos técnicos y administrativos e informar al equipo regional de la SEREMI, todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar por el Programa.
 - Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana y social que se requiera.
 - Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.

- Asistir y participar en actividades y reuniones planificadas y convocadas por el equipo regional de la SEREMI, así mismo, participar de instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones y reuniones planificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diseñar y desarrollar el Plan Maestro del Barrio, en directa coordinación con el equipo regional de la SEREMI y con el apoyo del SERVIU- Municipalidad-MDSF.
- Coordinar los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social.
- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.
- Diseñar e implementar la estrategia comunicacional, habitacional y multisectorial del Barrio.
- Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, PGS y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, SERVIU, Municipalidad y MDSF. Apoyo a la gestión de reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativa de proyectos de obras y sociales.
- Acompañamiento a la gestión de la inspección técnica y monitoreo de la ejecución de las obras, hasta el proceso de recepción final, en conjunto con el CVD y el equipo regional de la SEREMI.
- Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan informar a la ciudadanía las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, como, asimismo, generar y mantener estrategias de vinculación y participación activa de los vecinos durante la ejecución del Programa.
- Desarrollar cada uno de los productos singularizados en la cláusula décimo sexta del presente Convenio y que se detallan en el Anexo 1.
- Participar activamente y disponer de toda la información necesaria para la correcta discusión de temas en torno a la MTC y MTR del Programa.
- Entregar la información e insumos necesarios para obtener los RS (Recomendación Satisfactoria), en cada uno de los procesos que el Convenio requiere.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Se sube historia a Facebook e Instagram sobre taller de Básquetbol y Vóleibol. Se participa en reunión informativa con equipo de barrio Los Viñedos I, II y III (**fecha 02-01-2024**)
2. Se realiza informe escrito con ponderaciones para elegir candidatos a realizar libro historia de Barrio. Fue enviado a equipo Quiero Mi Barrio Los Viñedos I, II y III y a Diego Requena para evaluación. (**fecha 03-01-2024**)
3. Se realiza contenido audiovisual sobre el taller de Básquetbol y Vóleibol en multicancha Los Viñedos III, fue subido a Facebook e Instagram. Se realizan historias de Básquetbol y Vóleibol subidas a Facebook e Instagram. (**fecha 04-01-2024**)
4. Se realiza contenido audiovisual sobre el taller de Vóleibol en Multicancha Los Viñedos III, fue subido a Facebook e Instagram. Se sube historia de taller de Vóleibol a Facebook e Instagram. (**fecha 05-01-2024**)
5. Se realizan diplomas para el cierre del taller de Básquetbol y Vóleibol, fueron enviados a Diego Requena y Héctor Guzmán para revisión (**fecha 08-01-2024**)
6. Se realiza avance de informe escrito sobre "Informe Final Fase 2 Barrios 2020", solicitado por Seremi. (**fecha 09-01-2024**)
7. Se realiza afiche para reunión participativa de mejoramiento en la Sede Vecinal Los Viñedos II. Fue enviado para ser revisado a Héctor Guzmán. Se sube a Facebook e Instagram, consejos para que los vecinos prevengan robos a la salida del banco y consejos para evitar robos de sus hogares al salir de vacaciones. (**fecha 10-01-2024**)
8. Se realiza nuevo afiche para reunión participativa de mejoramiento en la Sede Vecinal Viñedos II. Fue subido a Instagram y Facebook. Se realiza afiche para nuevo taller de Muralismo con mosaico. Fue subido a Instagram y Facebook. (**fecha 11-01-2024**)
9. Se realiza informe para Diego Requena y Héctor Guzmán, sobre proyecto Historia de Barrio. El informe es sobre una ponderación entre empresas que postularon a realizar el proyecto. (**fecha 12-01-2024**)
10. Se realiza contenido audiovisual publicitando la reunión participativa de mejoramiento de la sede vecinal Viñedos II. Fue subido a Instagram y Facebook. (**fecha 15-01-2024**)
11. Se asiste a reunión participativa de mejoramiento en la sede vecinal de Los Viñedos II. Se sube contenido gráfico a Instagram y Facebook. Se sube contenido audiovisual de Lisette Martínez publicitando la reunión participativa en los Viñedos II. Fue subido a Instagram y Facebook y al grupo de difusión de WhatsApp (**fecha 16-01-2024**)
12. Se realiza documento escrito con las bases técnicas requeridas para realización de proyecto Historia de Barrio (**fecha 17-01-2024**)

✓

13. Se finaliza la realización de documento escrito con las bases técnicas requeridas para realización del proyecto Historia de Barrio. Fue enviado vía correo electrónico a Pamela Zaldivar (Minvu) y Diego Requena, para revisión. (**fecha 18-01-2024**)
14. Se presenta el documento escrito con las bases técnicas de Historia de Barrio a Diego Requena y Héctor Guzmán en una reunión presencial (**fecha 19-01-2024**)

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- 1- Se adjunta captura de pantalla de pantalla de historia subida a redes sociales. Se adjunta captura de pantalla de correo electrónico invitando a participar en la reunión informativa.
- 2- Se adjunta captura de pantalla de correo electrónico enviado, en el cual se envía el informe escrito a Diego Requena. Se adjunta captura de pantalla de informe escrito sobre candidatos a realizar historia de Barrio.
- 3- Se adjunta captura de pantalla de contenido audiovisual subido a Instagram y Facebook de taller de Basquetbol y Vóleibol, realizado en multicancha Los Viñedos III. Se adjunta captura de pantalla de historias del taller de Básquetbol y Vóleibol subidas a Facebook e Instagram.
- 4- Se adjunta captura de pantalla de contenido audiovisual subido a Facebook e Instagram del taller de Vóleibol, realizado en multicancha los Viñedos III. Se adjunta captura de pantalla de historia de taller de Vóleibol subido a Facebook e Instagram.
- 5- Se adjunta captura de pantalla de correo electrónico enviado a Diego Requena y Héctor Guzmán con los diplomas que se usarán para el cierre del taller de Básquetbol y Vóleibol. Se adjunta captura de pantalla de diploma de Taller de Básquetbol. Se adjunta captura de pantalla de diploma de Taller de Vóleibol.
- 6- Se adjunta captura de pantalla de avance de "Informe Final Fase 2 Barrios 2020".

- 7- Se adjunta captura de pantalla de afiche enviado a Héctor Guzmán vía correo electrónico para posterior revisión. Se adjunta captura de pantalla de contenido gráfico subido a Instagram y Facebook sobre consejos para que los vecinos prevengan robos a la salida del banco y consejos para evitar robos de sus hogares al salir de vacaciones.
- 8- Se adjunta captura de pantalla de afiche de reunión participativa de mejoramiento en la Sede Vecinal Viñedos II, subido a Instagram y Facebook. Se adjunta captura de pantalla de afiche para nuevo taller de Muralismo con mosaico. Fue subido a Instagram y Facebook.
- 9- Se adjunta captura de pantalla de documento de las ponderaciones sobre los candidatos a realizar Historia de Barrio.
- 10- Se adjunta captura de pantalla de contenido audiovisual publicitando reunión participativa de mejoramiento de la sede vecinal Viñedos II. Fue subido a Instagram y Facebook.
- 11- Se adjunta captura de pantalla de contenido gráfico subido a redes sociales de la reunión participativa de mejoramiento de la sede vecinal Viñedos II. Fue subido a Instagram y Facebook. Se adjunta captura de pantalla de contenido audiovisual de Lisette Martínez publicitando la reunión participativa en los Viñedos II. Fue subido a Instagram y Facebook.
- 12- Se adjunta captura de pantalla de documento escrito realizado con las bases técnicas requeridas para realización de proyecto Historia de Barrio.
- 13- Se adjunta captura de pantalla de documento escrito terminado, con las bases técnicas requeridas para realización de proyecto Historia de Barrio. Se adjunta captura de pantalla de correo electrónico enviado a Pamela Zaldivar (Minvu) y Diego Requena del documento terminado con las bases técnicas requeridas para realización de proyecto Historia de Barrio
- 14- Se adjunta captura de pantalla de Google Calendar sobre reunión que se realizará con equipo de Barrio, Diego Requena y Héctor Guzmán sobre documento con las bases técnicas requeridas para realización de proyecto Historia de Barrio.

V.- Observaciones.

No existen.

AGUSTÍN AVENDAÑO STEVENSON

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Óscar Contreras Gutiérrez, Director SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ

DIRECTOR SECPLA



ASESORÍA URBANA
★ ————— DIEGO REQUEÑA MORALES COORDINADOR
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO